

Vimos la abrigada dársena, en que a la sazón había algunos de los más modernos buques de nuestra escuadra, de más de 200 metros de eslora. En un remolcador nos trasladamos a la base de submarinos recientemente instalada, donde visitamos un submarino de la serie C. A todos nos interesaron, como profanos en la materia, las disposiciones tan particulares que tienen estos buques para adaptar a su función peculiar los adelantos científicos que les proporcionan comodidad (relativa), seguridad en la navegación y eficacia en la acción. Todos estos detalles nos fueron claramente explicados por D. Rafael Cervera y el señor Alvar González, llamando especialmente nuestra

atención los aparatos de comunicación y los de orientación. De estas bases de submarinos lo que más nos interesa para nuestra profesión son las importantes instalaciones de aprovisionamiento y reparación que se necesitan para el funcionamiento activo de estas máquinas de guerra. Sentimos que en este aspecto la base del Ferrol no esté todavía terminada.

Por último, como despedida, visitamos el crucero *Príncipe Alfonso*, todavía no entregado por la Constructora, y donde fuimos atentamente obsequiados con un *lunch*, en que se cambiaron cordiales frases de afecto.

R. DE LA CERDA
Alumno del 5.º año.

IV Congreso Nacional de Riegos

Discurso de D. Pedro M. González Quijano, en la sesión de clausura

Excelentísimo señor, señoras y señores:

Mi permanencia aquí durante todo el Congreso es la razón de que sea yo, entre los representantes de la Comisión permanente que se encuentran en este momento entre vosotros, el que os dirija la palabra, para resumir su labor y para recordaros brevemente el alcance de estas asambleas, los resultados obtenidos y la significación general de las conclusiones que elevamos a la consideración del Gobierno.

Ya lo decía el señor marqués de Alonso Martínez en la sesión inaugural: el Congreso de Zaragoza, primero de la serie, surgió en 1913 como protesta de la sana opinión española contra manejos y campañas de baja y ruin política, que anteponían odios y antagonismos personales a los dictados de una política verdaderamente nacional que, asentándose sobre las realidades geográficas permanentes que han modelado con su constante y milenarismo influjo el alma de la raza, elevara sobre tan inmovible base instituciones e ideales que forjaran sus futuros destinos.

Costa, el orador fogoso, el político vidente, el patriota incomparable, había dado a raíz de nuestros desastres coloniales una fórmula sobria, pero preñada de promesas: *política hidráulica*. El Sr. Gasset, joven periodista a la sazón, acogió y defendió desde *El Imparcial*, que entonces dirigía, los rasgos iniciales y esenciales de aquella gran política. El Sr. Silvela, llamado a los Consejos de la Corona, los llevó a su programa y entregó la cartera de Fomento en manos del Sr. Gasset. La vía estaba abierta y todo parecía augurar un éxito feliz.

Mas hubo un momento en que el Sr. Silvela, hombre de excepcional talento y de vastísima cultura, pero de voluntad no tan recia para resistir las contrariedades del Poder, se dejó vencer por el desaliento y se retiró de la política, declarando en aquellos momentos de triste pesimismo a la nación "sin pulso" y sensible sólo a aspiraciones de orden material, con lo que parecía condenar aquellos mismos principios que antes había incorporado a su obra de gobierno.

No tenía razón el Sr. Silvela: si el hombre tiene un cuerpo, tiene también un alma sensible y una mente creadora; pero para que estas nobles facultades se desplieguen preciso será que las alienten la vida y la salud, que no es la sociedad comunidad de ascetas ni las naciones pueden destacar su personalidad en el mundo por la sola virtualidad de su pensamiento.

Primum vivere, decía el antiguo adagio, y España decaída, España derrotada, reducida a su antiguo solar y con su Hacienda próxima a la bancarrota, lo primero que tenía que hacer era vivir, vivir la vida que correspondía a su suelo y a su cielo, a su geografía y a su clima, porque viviéndola era como podía reparar sus fuerzas exhaustas, para vivir la otra vida, la vida a que la llamaban su tradición y su historia. Eso y no otra cosa era lo que significaban las enseñanzas de Costa.

Pero la orientación salvadora recibió con esto el primer golpe, y el Sr. Gasset, que era su mantenedor en el campo de la política, se vió envuelto en el remolino de prevenciones y de odios a que dieron origen las divisiones surgidas con este motivo en el seno del partido conservador.

No se calmó la agitación de las revueltas aguas con el ingreso del Sr. Gasset en el partido liberal; antes por el contrario, hubo de agudizarse, y la *política hidráulica* fué calificada de *hidráulica política* precisamente por los que sólo hacían *política de campanario*.

En 1913, la campaña difamatoria llegó a los límites de lo intolerable. Costa había muerto ya; su cálido verbo había enmudecido; pero su pensamiento se mantenía vivo en aquella estepa aragonesa, que esperaba ansiosa verdores y lozanías por él soñadas en visiones proféticas, y en su capital, en aquella ciudad sagrada, inmortal baluarte del honor y de la independencia de la patria, un hombre que, lejos de toda parcialidad política, había consagrado su vida al estudio y a la defensa de los intereses agrícolas, D. Jorge Jordana y Mompeón, a la sazón presidente de la Federación Agraria Aragonesa, puso el prestigio de su nombre a la cabeza de los que se decidieron a resistir la ola de la algarada partidista, y el Congreso de Zaragoza fué convocado.

Costa, Gasset, Jordana. He ahí los nombres que jalonan la vía abierta por los Congresos de Riego. Faltaría aquí algo si no los hubiéramos citado en este instante, consagrándoles el homenaje de nuestra gratitud; pero permitidme que a uno de esos hombres dedique todavía algunas palabras: me refiero a D. Rafael Gasset.

Pronto se cumplirán dos meses de su muerte, que ha dejado vacía la presidencia de la Comisión permanente de estos Congresos. No hemos querido llenarla, porque queríamos que presidiera en espíritu, al lado de la pre-

sidencia local, este Congreso de Barcelona, al que en vida todavía consagró sus desvelos.

El señor barón de Esponellá le dedicó un piadoso recuerdo en la sesión inaugural; pero su nombre debía sonar también en esta sesión de clausura. Hombre de una tenacidad infatigable y de una honradez imaculada, pasó por el campo de la política abrazado a un ideal positivo, con desdeñoso desprecio a las nominales diferencias de los partidos de turno.

Acusósele en el fragor de la pelea de ineptitud y de fracaso; pero jamás su honorabilidad se puso en duda, y precisamente por no poder hacer presa en ella se le llegó a atacar con las armas del ridículo. Pasó repetidas veces por el Ministerio de Fomento, donde se manejan muchos millones; tras una austera vida de trabajo lega a sus hijos restos de su menguada fortuna y un nombre honrado que podrán ostentar con orgullo.

En una ocasión le ofrecieron la cartera de Gracia y Justicia, oferta tentadora para muchos abogados que viven de su bufete; él la rechazó sin vacilar: "O en Fomento, o en mi casa." Y a Fomentó dedicó todas sus energías. Los demás sectores de la política le eran poco menos que indiferentes.

En una reciente nota del Gobierno se reconoce que *acaso se haya generalizado excesivamente el mal concepto ciudadano de los antiguos políticos, y que la austeridad y la capacidad de muchos deberá librarlos en justicia de aquella calificación*. No es este el momento de acusar a nadie; pero lo que no puede dudarse es que en el número de los que la opinión absuelve se encuentra seguramente el Sr. Gasset.

Después de dedicarle este inexcusable recuerdo, reanudemos el hilo de nuestra narración. El Congreso de Zaragoza fué un éxito evidente que hizo enmudecer a la insidia y a la calumnia, provocando el estudio serio y profundo de los múltiples problemas que el riego plantea; muchos vacilantes afirmaron su fe y más de un incrédulo reconoció su error.

A Zaragoza siguieron Sevilla y Valencia. Ocho voluminosos tomos proclaman la labor concienzuda, extensa y profunda, de estudios y deliberaciones, en los que hay que buscar documentación cuando en España se deba tratar de estas materias. Con frecuencia estos libros son pedidos desde el Extranjero, y con ellos va formándose un cuerpo de doctrina que oriente la actividad nacional y ofrezca base a la obra de gobierno.

La fecunda tradición no se ha interrumpido en Barcelona; ocho interesantes temas han sido discutidos; uno de ellos, de carácter preponderantemente regional, aunque de él se derivan grandes enseñanzas; los demás, de amplio carácter nacional, de general aplicación en toda la España árida.

Fruto de las deliberaciones parciales han sido más de cien conclusiones que bajo su forma definitiva han sido ratificadas en su última sesión del sábado y que son las que se elevan a la consideración del Gobierno. No es posible aquí enumerarlas ni justificarlas aisladamente; esta justificación resultará cuando se publique el libro del Congreso; hoy sólo hemos de limitarnos a señalar sus rasgos más salientes.

Tienen un carácter esencialmente técnico; invitan al estudio o señalan orientaciones generales y se dirigen, sobre todo, a los especialistas; otras aspiran a convertirse en preceptos legislativos, y desde este punto de vista a todos interesan, en cuanto revelan una tendencia o una aspiración que sólo espera la sanción oficial para alcanzar fuerza obligatoria. En otros casos la aspiración no ha llegado a concretarse, porque su desarrollo exige más tiempo y mayores elementos que los que pueden reunirse en un Congreso en breves días. Destacaremos algunas.

En los países áridos el agua es elemento de excepcional valor, y su más perfecto aprovechamiento necesi-

dad económica de primer orden; pero este aprovechamiento, colectivo en el conjunto, acaba en la aplicación por ser individual; de aquí la necesidad de un sistema de derechos y de limitaciones que hay que precisar con todo detalle para que no surjan conflictos de difícil o imposible solución: conocer y definir ese estado de derecho y darle seguridad y estabilidad en lo posible es el objeto del registro de aprovechamientos, cuya organización se ha estudiado minuciosamente.

Tan importante como conocer el estado de derecho es la concesión y el ordenamiento de derechos nuevos. Será preciso escoger entonces entre los diferentes aprovechamientos posibles y no siempre compatibles; la ley de Aguas señala un orden de prelación que resulta en poco anticuado para las necesidades modernas. El punto que reclamaba más urgente revisión era el del orden de preferencia entre los aprovechamientos de riego y los industriales. A la larga, en los países áridos, el riego debe ser predominante; pero las empresas agrícolas son más lentas en desarrollarse, y, entretanto, los aprovechamientos hidroeléctricos pueden suministrar abundantes manantiales de energía que pueden venir en ayuda del desarrollo agrícola. Locura sería dejarlos perder, pero hay que acentuar su carácter temporal. Tal es una de las más importantes conclusiones del segundo tema.

El tercero se refería a las Confederaciones hidrográficas, que han recibido del Congreso la más entusiasta acogida, tanto en su tendencia general como en los detalles concretos y característicos, que han merecido de la Asamblea un asentimiento unánime. Con este motivo se ha anunciado la creación de la Confederación del Llobregat, por la que el Congreso ha mostrado la más viva simpatía.

Especial estudio se ha dedicado a la transformación gradual de los secanos en regadíos, atendiendo a los posibles progresos de la colonización, aspecto interesantísimo del problema, pues sin su solución adecuada las obras serían inútiles y estéril el sacrificio del Estado y de los particulares.

Con este tema, que era el cuarto, se relaciona el sexto, referente a los inconvenientes que la distribución de la propiedad en las zonas regables ofrece para que el agua pueda llegar a toda la superficie. Sobre uno y otro tema se ha llegado al acuerdo en múltiples e importantes cuestiones, manifestándose en otras tendencias irreductibles que no han podido dar lugar a conclusiones unánimes y que, por tanto, el Congreso no puede recomendar, pero que, al publicarse los debates, ofrecerán interesantes aspectos que ilustrarán a la opinión y podrán en algún caso servir de base a resoluciones del Poder.

El quinto tema trataba de las Comunidades de regantes, células elementales de ese organismo robusto y diferenciado que habrán de constituir algún día las Confederaciones hidrográficas. En ellas está el germen de toda actividad eficaz, pues, dado su carácter público, pueden ser no sólo agrupación de intereses, sino también escuela de ciudadanía.

El tema séptimo estudia interesantísimos aspectos técnicos y legales de las aguas subterráneas. Tampoco en muchos puntos el acuerdo ha sido posible; ante nuevas definiciones del dominio la opinión es más vacilante y más difícil la armonía inmediata y completa entre todos los intereses. Al cabo es de esperar que predominen las fórmulas mejor adaptadas; pero, sean ellas cuales fuesen, estos cambios de impresiones nunca serán perdidos, porque habrán de contribuir a afianzar ideas o a destruir espejismos.

Por último, el tema octavo era el tema regional a que antes me refería; tenía por objeto el estudio de la reglamentación y de los complementos del Canal de Aragón y Cataluña, y os decía que, aunque era éste un tema regional, era, sin embargo, fecundo en consecuencias. Pónense en él de relieve las dificultades técnicas, económicas y sociales que acompañan al desarrollo del

regadío, su ritmo lento y progresivo; pero con todas esas contrariedades y a pesar de todos los obstáculos, de todos los errores y de todos los parciales fracasos, el Canal ha sido, como decía el ponente, "la salvación de la comarca, pues sin el beneficio del agua, escasa y casi intermitente (y tal vez en esto exageraba un poco), la población de la zona habría desaparecido en su totalidad".

Cuando presenciamos la prosperidad actual de las vegas y de las huertas de Granada, de Murcia y de Valencia, valiosas perlas engarzadas en la corona de la madre España, olvidamos con frecuencia todos los tanteos, todos los sacrificios, todas las tragedias que seguramente encontraríamos en el origen de estas magnas empresas; y si con todos los datos a la vista hubiéramos de hacer la cuenta con un criterio exclusivamente económico y financiero, es posible que concluyéramos con matemático rigor que la obra había sido una ruina y que la empresa estaba en quiebra. Pero después de terminado el cálculo frío y minucioso, ¿quién, ante el espectáculo de la viva realidad, sería suficientemente osado para mantener la conclusión? Antes dudaría de la exactitud matemática.

Y es que no hay que ver allí sólo capitales y trabajo y tierras y frutos; hay más que eso, y es la población que vive, son los valores morales que forjó la tradición y desarrollará el porvenir; es la patria, que se integra con todos esos elementos, sedimento de los siglos, en el que germina la semilla de los intereses permanentes y de las aspiraciones ideales.

Oía yo decir uno de estos días que la Agricultura era una industria como otra cualquiera y que no había que mantener el concepto de que era sólo el patrimonio del pobre. Verdad podrá ser eso desde un muy limitado punto de vista, desde el punto de vista del esfuerzo económico y de la actividad diaria; pero entre la Agricultura y la Industria hay una diferencia esencial: la Industria vive del presente, sus cobros y sus pagos se arreglan a noventa días fecha; la Agricultura es una industria permanente, que puede girar con un siglo de plazo.

Y ahí reside su verdadera importancia social: en el lazo que establece entre unas y otras generaciones, recogiendo el esfuerzo y el sacrificio de nuestros padres e imponiéndonos el deber de transmitir, aumentado, a nuestros hijos el patrimonio sagrado.

Bien conocido es el crecimiento prodigioso de los intereses compuestos: un solo céntimo colocado en esta forma en las arcas de los banqueros romanos de los primeros días del Imperio constituiría hoy colosal fortuna, que todos los banqueros de la tierra juntos no podrían hacer efectiva; pues esas son las ganancias de la Industria: la amortización las consume, el tiempo las disipa, su misma movilidad las condena más tarde o más temprano a irremisible naufragio. Sólo permanece, al cabo, el capital que se une al suelo; para desarraigarlo, son precisas las catástrofes sociales que ponen fin a la vida de una civilización.

Una finca visitada estos días por los señores congresistas, "La Ricarda", es un símbolo a este respecto. Nadie verá en ella el tipo de la explotación económica; no la presenta como tal su dueño. Motivos sentimentales le han llevado a acumular sobre una arcilla estéril enmiendas y abonos, fabricando el suelo, construyendo acequias, instalando cultivos para cambiar el erial en tierra laborable, la estepa en jardín. "La Ricarda" es un lujo, pero ese lujo no es el que disipa una fortuna en una noche de festín, no es el que derrocha capitales en vanidades y oropeles para convertirse al cabo en humo, en sombra, en nada. Ese lujo es una ofrenda, ese lujo es una oración, y cuando el tiempo pase y los vivos desaparezcan y hasta el recuerdo se borre de la satisfacción personal, del sentimiento y del anhelo, si queréis del capricho, allí quedará todavía un pedazo de

tierra transformado, un nuevo lote añadido al suelo sagrado de la patria.

Lujo bendito por la idealidad. ¡Ah, si así fueran todos los lujos! ¡Si fueran así todos los derroches! ¿Que sería posible obtener mejor empleo de los capitales empleados? Sea. Pero recordad aquel pasaje del Evangelio en que Jesús rectifica el pensamiento de sus discípulos cuando María bañaba sus pies con preciados perfumes. ¿Por qué no dar aquello a los pobres? Porque no hay que fijar solamente la atención en la miseria presente; porque hay que elevar también los corazones y las almas, sacrificando en el altar de las ideas, desde el que se eleva al cielo el incienso de los puros pensamientos, que ha de convertirse más tarde en lluvia benéfica que a todos alcance.

Lujo será también, si queréis, el tanteo y el fracaso; pero si la pureza de intención les acompaña, ¿es que no hay otros lujos mucho más funestos y mucho menos productivos?

Pero tal vez haya sido la digresión un poco larga. Volvamos a las conclusiones.

Como resumen de todas ellas se destaca una que, aunque primitivamente incluida en el tema segundo, se ha considerado digna de figurar aparte y de ser destacada como aspiración general del Congreso. Me refiero a la reforma de la ley de Aguas. Su necesidad se ha reconocido por todos; pero al mismo tiempo se ha manifestado el homenaje de admiración y de fervoroso respeto hacia los principios esenciales que en materia de riegos informa a la ley vigente y que, después de sesenta años, apenas si exigen débiles retoques, porque la ley del 79 es en esencia en esta materia la misma del 66.

Y es que, afortunadamente, nuestros legisladores no tuvieron en este punto modelo extranjero que copiar. De ello se dolían en la célebre Exposición de motivos que acompañó al proyecto; pero ese fué el principal secreto de su éxito; el verse constreñidos a buscar inspiración en el manantial purísimo de nuestras vivas tradiciones. El Congreso recomienda el ejemplo y pide que se aporten a la nueva labor la suma de todas las competencias y la colaboración armónica de todos los intereses.

Tales han sido en resumen nuestras tareas; pero hay que consignar todavía un hecho de la mayor importancia. Por primera vez concurre oficialmente a estos Congresos una potencia extranjera, si extranjeros podemos llamar en España a nuestros hermanos de Portugal, con los que tantos lazos nos ligan, no sólo por la lengua y por la raza, sino también por la convivencia obligada en el territorio peninsular.

Y yo quiero hacer notar aquí que, en el orden material y geográfico, el lazo quizá más fuerte reside en la comunidad de intereses hidráulicos. Dos de nuestros ríos más importantes, el Duero y el Tago, comparten sus cuencas entre los dos países; el Guadiana por el Sur los separa y por el Norte el Miño, al que las dos naciones llaman *mío*.

Son los portugueses los primeros en reconocerlo, y sus ilustres delegados han presentado al Congreso una trascendental moción, en la que se expresa la necesidad de adoptar moldes legales que permitan la constitución de Confederaciones hidrográficas internacionales, para el aprovechamiento integral de las cuencas hidrográficas de los ríos comunes a las dos naciones.

El Congreso ha aceptado la moción con el mayor entusiasmo, y es a los Gobiernos de las dos potencias soberanas a los que corresponde darla efectividad y forma, concordando las disposiciones que hagan posible la realización en plazo breve de aspiración tan importante. No faltarán para ello precedentes extranjeros; de desear sería que no hubiera ninguno; el caso de Portugal y España tiene características propias y debe ser estudiado en su propio marco. Si así se hace, seguramente

se encontrarán soluciones tan perfectas como las de nuestra veneranda ley de Aguas.

Porque entre portugueses y españoles no es la necesidad económica, como entre otras naciones, la única que debe ser tomada en cuenta. Al lazo material de la Geografía únese también el lazo espiritual de la cultura, del que han dado gallarda muestra en Cádiz el mes último en el Congreso allí reunido y que es el cuarto de los organizados por las Asociaciones para el Progreso de las Ciencias de ambos países.

Los dos pueblos empiezan a comprenderse, y síntomas evidentes de aproximación se notan de día en día que van borrando recelos y suspicacias sin ningún fundamento serio. Labórase así por la rectificación de varios siglos de Historia infortunada.

Rectificación he dicho, pero he dicho mal; la Historia no puede rectificarse; los hechos dejan siempre su huella indeleble en el surco que abrieron los siglos, y así como lo muerto no puede vivir, las vivas realidades se imponen con fuerza incontrastable a la voluntad de los hombres.

Por incomprensiones mutuas y por codicias extrañas, fracasó el ideal de reunir en una nación única los dos pueblos peninsulares, y nadie piensa hoy en fusiones ni en absorciones, incompatibles con su personalidad y con su soberanía, que impusieron su actuación independiente en el más grande de los hechos que registran los fastos de la civilización en la historia moderna.

Ni fusión ni absorción, pero sí cordialidad y confianza y viva simpatía, que sean la base de una acción paralela y de unos intereses concertados.

Perdieron su virtualidad las conquistas de la espada y las artificiosas construcciones ideológicas, que no tienen más base que abstractos principios y aspiraciones quiméricas. Las exterioridades engañan a veces, pero, en el fondo, la Historia es el dominio de lo espontáneo. Pues bien, por encima de las soberanías nacionales y sin detrimento de ellas, otras formas de comunidad más amplias tienden a dibujarse, aunque sus líneas precisas

aparezcan envueltas todavía en la bruma del horizonte del pensamiento. No queramos prematuramente fijarlas; pongamos de nuestra parte la efusión de los sentimientos y la pureza de las intenciones, para que la evolución que se prepara, guiada por la fuerza inevitable de las cosas, se resuelva en el sentido del vigor y de la grandeza de la raza.

De esta raza, que no es ya nuestro exclusivo patrimonio. Estamos entre hermanos, y en esta fiesta íntima debemos dirigir un recuerdo cariñoso a la familia ausente. Por la redondez del mundo la sangre portuguesa y española hizo brotar pueblos nuevos e infundió renovado vigor a antiguas razas; que ellos estén también presentes es nuestro pensamiento y puedan inspirarle inquebrantable confianza en los destinos del porvenir.

Pero hemos ido quizá demasiado lejos al desarrollar estas sugerencias con motivo de un modesto Congreso de Riegos. Tal vez no huelgan del todo, porque vendrían a demostrar que aquel negro pesimismo de Silvela debía ceder el puesto a visiones más halagadoras, y que aquella política hidráulica no era sólo una política de intereses materiales, mezquina y egoísta, sino que encerraba gérmenes fecundos para el desarrollo de grandes intereses morales y nacionales y que, desbordando aun nuestras propias fronteras, nos pone en contacto con los intereses más altos de la raza y de la Humanidad.

Convenía hacerlo constar así, y la Comisión permanente de los Congresos de Riego se congratula de poder señalar los primeros síntomas tan espontáneamente surgidos en este Congreso de Barcelona, que habrá que señalar con piedra blanca en la serie de nuestros Congresos.

Sólo falta, y así es seguro que ocurrirá, que los hombres que nos gobiernan sepan sacar las consecuencias, convirtiéndolas en soluciones prácticas, hasta donde lo consientan los recursos del Poder y los dictados de su patriotismo.

La arquitectura de la Ciudad Universitaria

Parece que ahora va de veras la erección de la Ciudad Universitaria de Madrid, gracias al gran impulso que la idea ha recibido de S. M. el Rey con ocasión del XXV aniversario de sus bodas de plata con la Constitución española.

Es oportuno, con este motivo, transcribir algunas ideas del artículo de Eugène François, publicado en *Annales des Travaux Publics de Belgique*, que, desde otro punto de vista, glosamos en un número anterior de esta REVISTA.

Se transcribe, al propósito que ahora nos anima, lo que decía el gran literato francés Barrés:

"No es preciso, cuando se está en vena de proteger la ciencia, ofrecerle un monumento; la ciencia es cosa moviente, en incesante devenir, y sus necesidades no son al día siguiente las de la víspera; muy pronto un palacio se convierte en prisión. ¿Existe morada más arquitectural que la Sorbona? Nuestros sabios están unánimes en querer evadirse; reclaman espacio y luz, claras galerías extensibles, transformables y de estilo "taller". Obligados a construir, vengan laboratorios de hormigón armado, en vastos terrenos, y no construcciones pesadas, costosas. Sobre el *Mont Sainte Geneviève* se ha gastado en bellas piedras sumas considerables; hacen falta laboratorios industriales, como en las fábricas, en vastos terrenos, repito.

para ampliarlos, y laboratorios poco costosos para. si conviene demolerlos, transformarlos. Suntuosas fachadas ocultan muchas miserias, y tanta ostentación cuesta precios locos. No hagamos monumentos, sino construcciones sencillas, adaptadas a las necesidades; gastemos mejor en instrumentos y en personal; apárratos costosos y no piedras."

Los hechos han demostrado estas sugerencias de Barrés, y puesto que es preciso descontar en la construcción de laboratorios, su transformación parcial, tal vez decenal, y reapropiación más o menos total posiblemente treintenaria, vale mejor construir pronto y barato talleres, laboratorios y locales extensibles y modificables, que consagrar tres veces más de tiempo y tres veces más de dinero y de intereses intercalarios, edificando monumentos inmutables y seculares. Una Escuela técnica moderna no es asimilable a una catedral, un palacio de justicia o de Bellas Artes. ¿Cuánto espacio perdido y mal empleado en estos monumentos! La economía realizada se utilizará mejor en asignaciones al personal, en instrumentos, aparatos y productos necesarios en las investigaciones.

* * *

La arquitectura actual debe partir de las condiciones económicas y técnicas de esta época, que exige imperio-